

Expediente: 1006/17

Carátula: BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ RACEDO SILVIA JOSEFA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/07/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RACEDO, SILVIA JOSEFA-DEMANDADO

20295322552 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 1006/17



H20442475986

JUICIO: BANCO DEL TUCUMAN S.A. c/ RACEDO SILVIA JOSEFA s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE. 1006/17

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de \$134.195,16.- en concepto de capital; y que se encuentra resolución regulatoria de honorarios del letrado SEBASTIAN GOMEZ GUCHEA, por la suma de \$ 19.142.- y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$ 134.195,16.- SECRETARIA - 24/07/2024.-

CONCEPCION, 24 de julio de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, CBU y Libre Deuda Alimentario. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Líbrese oficio a la gerencia del Banco Macro S.A. Suc. Concepción, a fin de que proceda a la transferencia de la suma de \$ 132.280,96.- que se encuentra depositada en la Cuenta N° 560800003768938 CBU 2850608750000037689387 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta N° 0273193-301/3., CBU N° 2590102120027319330132, alias sebastiangomezguchea, del Banco ITAU Argentina S.A., Suc. San Miguel de Tucumán, titular Sebastian Alberto Gomez Guchea, D.N.I. N° 29532255, CUIT N° 20-29532255-2, en concepto de pago a cuenta por capital quedando \$1.914,20.- para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480. La Sucursal Concepción deberá informar el cumplimiento de la transferencia a éste Juzgado. El letrado Sebastian Gomez Guchea deberá hacerse cargo, de existir, de los gastos administrativos correspondientes.- MMJ

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.